

ACTA N° 276

SESIÓN ORDINARIA

En Santiago, martes 22 de julio de 2014, se reúne en Sala Amanda Labarca, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Pinto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

Sra. Beatriz Gómez Hernández	Representante de los Académicos
Sr. Javier Escudero Acuña	Representante de los Académicos
Sra. Patricia Mellado Acevedo	Representante de los Académicos
Sr. Héctor Torres Bustos	Representante de los Académicos
Sr. Rigoberto Valdenegro Rubillo	Representante de los Académicos
Sra. Natalia Lagos Astete	Representante de los Administrativos
Sr. Esteban Peñaloza Arellano	Representante de los Estudiantes

Invitados, el Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (s), Sr. Dieter Koch Zuñiga y el profesional de la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico Sr. Carlos Saraos Martínez.

Oficia como Secretario del Consejo Superior, el Sr. Patricio Bastías Román.

Habiendo quórum se inicia la Sesión del día martes 22 de julio de 2014 a las 15:20 horas, al tenor de la siguiente Tabla entregada :

TABLA

- 1.- ACTAS, N° 273, 274 y 275
- 2.- CUADRO DE MANDO INTEGRAL INSTITUCIONAL
- 3.- PROGRAMA PROPEDEUTICO
- 4.- COMPRA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA



**5.- REGLAMENTO CARRERA : INGENIERIA EN BIOTECNOLOGÍA
CON GRADO DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA**

6.- VARIOS

PUNTO 1. ACTAS N° 273, 274 y 275

Sometidas a consideración Actas N° 273, 274 y 275 ante el Honorable Consejo Superior, estas se aprueban por la unanimidad de los Consejeros presentes en sesión.

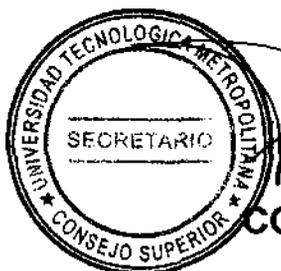
Como observación se presenta que se debe consignar en actas, cuando un integrante del Consejo se retire antes del término de la sesión.

PUNTO 2. CUADRO DE MANDO INTEGRAL INSTITUCIONAL

El Rector, abre la reunión señalando que se planteó en uno de los puntos varios en sesión anterior la necesidad de tener información de parte de la Dirección General Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (DGAI y DE) en lo referido al Cuadro de Mando Integral Institucional, tema que desarrollará ante el Consejo Superior el Director general de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico (s) Sr. Dieter Koch Zuñiga.

El Sr. Dieter Koch en primer lugar, expresa que se hace cargo de la observación hecha notar por los señores Consejeros en cuanto no haber hecho llegar resumen ejecutivo de la presentación. Se compromete en lo sucesivo a generar un grado de retroalimentación previa a las futuras presentaciones y ofrece las excusas del caso. Luego pasa en señalar que el Cuadro de Mando Institucional (CMI), corresponde a una plataforma que permite ir midiendo en qué medida las instituciones van cumpliendo con lo establecido en su plan de desarrollo. En consecuencia esto es propio de cualquier organización que tenga un plan de desarrollo asociado. La Universidad está en su fase final del desarrollo de esta plataforma y lo que queda es la fase de operación con la empresa consultora que proveyó el sistema. La plataforma de la Universidad tiene actualmente un nivel de poblamiento muy significativo del año 2013.

Hoye 2/7



Continúa indicando que se accede a la plataforma via web encontrándose al lado izquierdo de la pantalla el despliegue de los menús posibles de visitar y junto con aquello seleccionar periodos en cual nos interesa hacer una revisión. Al lado derecho de la pantalla se presenta la información en cuanto a los componentes del plan de desarrollo; sustentabilidad, usuarios, procesos y recursos y lo que viene a continuación corresponde a los objetivos generales establecidos en el plan de desarrollo. Además se puede visualizar información de cumplimiento teniéndose; verde indicando un nivel aceptable de cumplimiento, amarillo nivel intermedio y rojo no hay cumplimiento, o no se ha podido cumplir.

A la fecha se tiene el cuadro de mando en las unidades centrales, Vicerrectorías y Rectoría, se encuentran las metas cargadas los niveles de cumplimiento del año 2013 y está cargada a la fecha información al 2014.

En cuanto a las consultas de los señores consejeros expresa que este sistema no conversa con los actuales sistemas informáticos presentes en la Universidad, funciona de manera aislado y no tiene vínculos con otras unidades. La carga del dato es manual y quién ingresa el dato (s) es el responsable de la información.

Los consejeros coinciden en que lo presentado es un avance, es un elemento importante y que captura el dato donde ocurre y que ello es bueno pensando en la descentralización en la Universidad.

Dieter Koch agrega además que al tener un nuevo plan de desarrollo hay nuevos objetivos e indicadores, por lo tanto se modifica el cuadro de mando integral. La actual plataforma nos permite hacer modificaciones y ajustes. El desafío para nosotros probablemente en el próximo plan de desarrollo, es que cuando tengamos que definir acciones, metas y definamos indicadores sobre las metas, la idea es no solo llegar a nivel central sino que pudiéramos tal vez llegar a ver como las facultades tributan a las metas institucionales.

Por otra parte señala que cuando decimos estamos en la etapa final de la puesta en marcha de este sistema, es porque en la asesoría teníamos comprometido 5 etapa, de las cuales hemos cumplido cuatro y nos falta la última que está asociado a un pago. La última etapa que es la de operación nosotros la tomaremos los últimos dos meses para revitalizar y retomar la evaluación del plan de desarrollo vigente es por ello

Hoja 3/7



[Handwritten signature]

3/7

que retomamos contacto con la consultora, junto con ello queda la etapa de seguridad y de perfilamiento a nuevos accesos y tener esto en servidores de la Universidad cuando se solucionen problemas internos, que esperamos sea antes de la entrega oficial.

El Rector señala que esta es una herramienta nueva que estamos recién iniciando en el ámbito de la gestión de la Universidad. En la literatura encontramos que algunas empresas que son de otro género ellos llegan a niveles bastante desagregados. Nosotros pensamos llegar también a niveles altos de desagregación de la información. Debemos ir mejorando nuestras conductas internas de trabajo hasta que sean realmente una cosa natural de la Universidad.

PUNTO 3. PROGRAMA PROPEDEUTICO

La Sra. Marisol Durán S., en sus palabras centrales sobre el tema, solicita al Honorable Consejo Superior su pronunciamiento de establecer un financiamiento con Beca UTEM por la diferencia generada entre el arancel real de la carrera UTEM y el monto del beneficio que porta el estudiante por beca otorgada por el Ministerio de Educación (sea esta Beca de Excelencia Académica, Beca Bicentenario) para aquellos alumnos del Programa Propedéutico que ingresaron diversas carreras de la UTEM el año 2014. En la documentación entregada a ustedes se tiene que por la vía Propedéutico ingresaron 39 alumnos a 16 carreras de la Universidad el año 2014. Los 39 alumnos representan un ingreso teórico de \$96.828.500.- y por concepto de ingreso real a la Universidad de \$51.073.910.-, por lo tanto queda un monto a cubrir por \$45.754.590.- vía Beca UTEM. Por lo anterior se solicita este beneficio para los 39 alumnos hasta el término de sus estudios mientras éstos mantengan el beneficio de la Beca que les otorga el Ministerio de Educación.

Considerando los antecedentes entregados por la Vicerrectoría Académica los Consejeros Superiores con derecho a voto presentes aprueban por la unanimidad, otorgar el beneficio de una Beca UTEM a los 39 alumnos del Programa Propedéutico que ingresaron a diversas carreras que imparte la Universidad, por la diferencia generada entre el arancel real de la carrera UTEM y el monto del beneficio que porta el estudiante por beca otorgada por el Ministerio de Educación sea esta Beca de Excelencia Académica ó Beca Bicentenario. La Beca UTEM se otorgara hasta el término de sus estudios y queda sujeta a que el alumno no pierda el beneficio otorgado por el Ministerio de Educación.

Hoja 4/7



[Signature]
CONSEJO SUPERIOR 4/7

Se adjunta a la presente acta detalle de lo solicitado para los 39 alumnos.

PUNTO 4. COMPRA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA

La Vicerrectora Académica Sra. Marisol Durán, expresa que esta solicitud de compra de equipos para fines docentes a ser instalados en el Laboratorio de Motores que solicita el Director del Departamento de Mecánica Sr. Tomas Massardo O., se encuentra en trámite desde enero del año 2014 y que ahora se presenta a consideración de los señores Consejeros Superiores para solicitar la autorización de adquisición de Equipos e Instrumentos a la fecha por un monto de \$107.309 euros (\$81.550.000), cifra que supera las 2000 UTM permitidas.

Tomado conocimiento de lo solicitado, el Honorable Consejo Superior por la unanimidad de los consejeros presentes y con derecho a voto autorizó la Adquisición de Equipos e Instrumentos, para el Departamento de Mecánica de la Facultad de Ingeniería UTEM, por un monto que asciende a los €107.309.- con IVA incluido.

PUNTO 5. REGLAMENTO CARRERA : INGENIERIA EN BIOTECNOLOGÍA CON GRADO DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

Se posterga presentación del tema para una próxima sesión de Consejo Superior.

PUNTO 6. VARIOS

6.1.- Consejera Sra. Beatriz Gómez consulta por las Políticas de Investigación.

6.2.- Consejera Beatriz Gómez señala que hace necesario recuperar espacios en Macul que anteriormente se usaban para las clases y que hoy están cedidos a los estudiantes.

Hoje \$17



CONSEJO SUPERIOR 5/7

6.3.- Consejera Sra. Beatriz Gómez desea una mayor vigilancia de parte de los guardias en Macul, expresa que en este campus, está operando una banda que roba equipos computacionales.

6.4.- Consejeras Sras. Beatriz Gómez y Patricia Mellado hacen presente su preocupación por el cierre de la Imprenta de la Universidad ubicada en el campus Macul. Con su cierre se está vulnerando la estructura administrativa.

6.5.- Consejero Sr. Rigoberto Valdenegro solicita que la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, haga llegar al Consejo Superior un informe sobre el pago de servicios a terceros, aseo y guardias. Además desea se haga llegar la planta de funcionarios a contrata, honorarios y de planta que hay actualmente en las unidades Obras y Servicios Generales de la Universidad.

6.6.- Consejero Sr. Rigoberto Valdenegro se compromete hacer un estudio de costo, para hacer del Casino una ampliación de la Biblioteca en el campus Providencia.

6.7.- Consejero Sr. Javier Escudero presenta la preocupación por la Educación Técnica, expresando que debiéramos ofrecerla fortaleciendo con ella la Educación Continua.

No habiendo otros temas en tabla que tratar, el Rector Luis Pinto Faverio levanta la sesión a las 18:45 horas.

Hoy 6/7
SANTIAGO, julio de 2014



CONSEJO SUPERIOR 6/7

APRUEBAN LA PRESENTE ACTA N° 276

Sr. Luis Pinto Faverio

Sr. Javier Escudero Acuña

Sra. Beatriz Gómez Hernández

Sra. Patricia Mellado Acevedo

Sr. Héctor Torres Bustos

Sr. Rigoberto Valdenegro Rubillo

Sra. Natalia Lagos Astete

Sr. Esteban Peñaloza Arellano

[Handwritten signatures of the seven individuals listed on the left, each written over a horizontal line.]

[Large handwritten signature]
SANTIAGO, junio de 2014.-



[Handwritten signature]